

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
 Provincia..... 8,50 : :
 Extranjero..... 10,00 : :

El pago es adelantado
 Número suelto 25 céntimos de peseta.



ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.
 En las inserciones de pago e abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
 CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 11)

Junta provincial del Censo electoral

En cumplimiento de lo que dispone el art. 45 de la Ley electoral, se publica á continuación el resultado de los escrutinios hechos por las Mesas electorales en las elecciones de Diputados á Corres verificadas el día nueve del actual:

Candidatos que han obtenido votos:

Ayuntamiento de Villaviciosa

Distrito primero, Sección segunda

D. Manuel Cavanilles Peón, 186
 D. José María Rodríguez González, 94

Sección tercera

D. Manuel Cavanilles, 194
 D. José María Rodríguez, 39

Sección cuarta

D. José María Rodríguez, 52
 D. Manuel Cavanilles Peón, 106

Distrito segundo, Sección primera

D. Manuel Cavanilles, 119
 D. José María Rodríguez, 93

Sección segunda

D. José María Rodríguez, 82
 D. Manuel Cavanilles Peón, 56

Sección tercera

D. Manuel Cavanilles Peón, 492
 D. José María Rodríguez, 80

Sección cuarta

D. Manuel Cavanilles Peón, 44
 D. José María Rodríguez González, 64

Distrito tercero, Sección primera

D. Manuel Cavanilles Peón, 264
 D. José María Rodríguez González, 49

Sección segunda

D. Manuel Cavanilles Peón, 180
 D. José María Rodríguez González, 158

Sección tercera

D. Manuel Cavanilles Peón, 70
 D. José María Rodríguez González, 19

Distrito cuarto, Sección primera

D. José María Rodríguez, 177
 D. Manuel Cavanilles, 121

Sección segunda

D. Manuel Cavanilles, 92
 D. José Rodríguez, 99

Distrito quinto, Sección primera

D. José María Rodríguez González, 252
 D. Manuel Cavanilles Peón, 41

Sección segunda

D. Manuel Cavanilles Peón, 58
 D. José María Rodríguez González, 52

Ayuntamiento de Caravia

Sección única

D. Manuel Cavanilles Peón, 77
 D. José María Rodríguez y González, 68

Ayuntamiento de Nava

Distrito primero, Sección primera

D. José María Rodríguez González, 259
 D. Manuel Cavanilles Peón, 12

Sección segunda

D. José María Rodríguez, 201
D. Manuel Cavanilles Peón, 68

Distrito tercero, Sección única

D. José María Rodríguez Gonzales, 250
D. Manuel Cavanilles Peón, 9

Distrito tercero, Sección única

D. José María Rodríguez, 9
D. Manuel Cavanilles, 250

Ayuntamiento de Gijón

Distrito primero, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 169
D. Alvaro de Albornoz, 11

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 224
D. Alvaro de Albornoz, 18

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 324
D. Alvaro de Albornoz, 3

Distrito segundo, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 282
D. Alvaro de Albornoz, 37

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 213
D. Alvaro de Albornoz, 46

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 353

Distrito tercero, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 310
D. Alvaro de Albornoz, 4

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 284
D. Alvaro de Albornoz, 45

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 391
D. Alvaro de Albornoz, 5

Distrito cuarto, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 205
D. Alvaro de Albornoz, 22

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 213
D. Alvaro de Albornoz, 50

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 79
D. Alvaro de Albornoz, 13

Sección cuarta

D. Alvaro Armada de los Rios, 283
D. Alvaro de Albornoz, 2

Sección quinta

D. Alvaro Armada de los Rios, 179
D. Alvaro de Albornoz, 2

Distrito quinto, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 332
D. Alvaro de Albornoz, 7

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 316
D. Alvaro de Albornoz, 10

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 111
D. Alvaro de Albornoz, 39

Sección cuarta

D. Alvaro Armada de los Rios, 326
D. Alvaro de Albornoz, 115

Sección quinta

D. Alvaro Armada de los Rios, 240
D. Alvaro de Albornoz, 5

Distrito sexto, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 151
D. Alvaro de Albornoz, 117

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 208

D. Alvaro de Albornoz, 31

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 102
D. Alvaro de Albornoz, 27

Distrito séptimo, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Rios, 253
D. Alvaro de Albornoz, 22

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Rios, 172
D. Alvaro de Albornoz, 9

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Rios, 308

Sección cuarta

D. Alvaro Armada de los Rios, 309

Ayuntamiento de Piloña

Distrito primero, Sección primera

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 170
D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 146

Sección segunda

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 146

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 127

Distrito segundo, Sección primera

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 150
D. José Antonio Caicoya, 136

Sección segunda

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 75

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 20

Distrito tercero, Sección única

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 203

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 115

Distrito cuarto, Sección primera

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 351

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 12

Distrito cuarto, Sección primera

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 271

D. José Antonio Caicoya, 90

Sección segunda

D. José Antonio Caicoya, 132

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 119

Distrito quinto, Sección primera

D. José Antonio Caicoya, 148

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 136

Sección segunda

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 232

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 94

Ayuntamiento de Cangas de Ons

Distrito tercero, Sección única

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 13

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 282

Distrito tercero, Sección única

D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 139

D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 90

Ayuntamiento de Ribadesella

Distrito primero, Sección primera

D. Federico Bernaldo del Quiros, 115

D. José García González, 104

Sección segunda

D. Federico Bernaldo del Quiros, 98

D. José García González, 82

Distrito segundo, Sección segunda

D. Federico Bernaldo del Quiros, 238

D. José García González, 13

Ayuntamiento de Llanera

Distrito primero, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 315

D. Melquiades Álvarez González, 40

D. Alvaro Alvornoz, 14

Distrito segundo, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 327

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Ríos, 215

D. Alvaro Alvornoz, 6

Distrito tercero, Sección única

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 220

Ayuntamiento de Tapia

Distrito primero, Sección primera

D. Melquiades Álvarez González, 194

Sección segunda

D. Melquiades Álvarez González, 191

Distrito segundo, Sección única

D. Melquiades Álvarez González, 230

Ayuntamiento de Proaza

Distrito primero, Sección única

D. Carlos Rodríguez Sampedro y Alvargonzález, 113

D. Indalecio Corugedo y Fernandez, 149

Sección de Cangas

D. Indalecio Corugedo, 168

D. Carlos Rodríguez Sampedro, 101

Ayuntamiento de El Franco

Distrito primero, Sección única

D. Melquiades Álvarez González, 295

D. José María Cienfuegos Joveñanos, 1

Distrito segundo, Sección primera

D. Melquiades Álvarez, 265

D. José María García Cienfuegos, 2

Ayuntamiento de Lena

Distrito primero, Sección primera

D. Ignacio Herrero de Collantes, 130

D. Juan Vazquez de Mella, 129

D. Ramón Álvarez Valdés, 69

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 66

D. Adolfo Álvarez Buyla, 12

D. Pablo Iglesias Posse, 4

Sección segunda

D. Ignacio Herrero de Collantes, 154

D. Juan Vazquez de Mella, 152

D. Ramón Álvarez Valdés, 49

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 44

D. Adolfo Álvarez Buyla, 16

D. Pablo Iglesias Posse, 13

Sección tercera

D. Juan Vazquez de Mella, 221

D. Ignacio Herrero, 219

D. Nicanor de las Alas, 81

D. Ramón Álvarez Valdés, 79

D. Adolfo A. Buyla, 7

D. Pablo Iglesias, 6

Distrito segundo, Sección primera

D. Ignacio Herrero, 181

D. Juan Vazquez de Mella, 179

D. Ramón Valdés, 103

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 102

D. Adolfo A. Buyla, 3

D. Pablo Iglesias Posse, 1

Sección segunda

D. Juan Vazquez de Mella, 158

D. Ignacio Herrero Collantes, 157

D. Ramón A. Valdés, 92

D. Nicanor A. Pumariño, 91

D. Adolfo A. Buyla, 12

D. Pablo Iglesias Posse, 11

Sección tercera

D. Juan Vazquez de Mella, 86

D. Ignacio Herrero de Collantes, 86

D. Ramón Álvarez Valdés, 100

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 98

D. Adolfo Buyla, 4

D. Pablo Iglesias Posse, 2

Distrito tercero, Sección única

D. Ignacio Herrero de Collantes, 171
 D. Juan Vazquez de Mella, 167
 D. Ramón Alvarez Valdés, 103
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 103
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 5
 D. Pablo Iglesias Posse, 2

Distrito cuarto, Sección única

D. Juan Vazquez de Mella, 142
 D. Ignacio Herrero Collantes, 140
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 97
 D. Ramón Alvarez Valdés, 91

Ayuntamiento de Carreño

Distrito primero, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Ríos, 363

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 268

Sección tercera

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 338

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 129

Distrito tercero, Sección primera

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 294

Sección segunda

D. Alvaro Armada de los Ríos, Conde de Revillagigedo, 161

Ayuntamiento de Teverga

Distrito primero, Sección única

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 153
 D. Indalecio Corugedo 136

Distrito segundo, Sección primera

D. Indalecio Corugedo, 86
 D. Carlos Rodriguez San Pedro, 204

Ayuntamiento de Tameza

D. Indalecio Corugedo, 75
 D. Carlos Rodriguez San Pedro, 54
 Papeletas en blanco, 1

Ayuntamiento de Castropol

Distrito primero, Sección primera

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 227

Sección segunda

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 81

Distrito segundo, Sección segunda

D. Melquiades Alvarez, 149

Distrito tercer, Sección segunda

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 139
 D. José Cienfuegos, 12

Distrito tercero, Sección primera

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 204
 D. José María Cienfuegos Jovelanos, 1

Sección tercera

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 101

Sección primera—Barres

D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 203

Ayuntamiento de Colunga

Distrito primero, Sección primera

D. José María Rodriguez Gonzalez, 188
 D. Manuel Cavanilles y Peón, 187.

Sección segunda

D. Manuel Cavanilles y Peón, 65
 D. José María Rodriguez Gonzalez, 63

Distrito segundo, Sección primera

D. José María Rodriguez Gonzalez, 169
 D. Manuel Cavanilles y Peón, 88

Sección segunda

D. Manuel Cavanilles y Peón, 37
 D. José María Rodriguez Gonzalez, 59

Distrito tercero, Sección única

D. Manuel Cavanilles y Peón, 263
 D. José María Rodriguez Gonzalez, 91

Ayuntamiento de Caso

Distrito primero, Sección primera

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 238
 D. Ramón Alvarez Valdés, 231
 D. Ignacio Herrero Collantes, 123
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 116
 D. Juan Vazquez Mella, 9

Sección segunda

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 168
 D. Ramón Alvarez Valdés, 138
 D. Ignacio Herrero, 106
 D. Juan Vazquez Mella, 69
 D. Adolfo Buylla, 17
 D. Pablo Iglesias, 1

Distrito segundo, Sección única

D. Nicanor de las Alas Pumariño, 232
 D. Ramón Alvarez Valdés, 230
 D. Ignacio Herrero, 80
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 78
 D. Pablo Iglesias Posse, 3
 D. Juan Vazquez Mella, 3

Ayuntamiento de Mieres

Distrito primero, Sección primera

D. Pablo Iglesias Posse, 133.
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 129.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 26.
 D. Juan Vazquez de Mella, 26.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 20.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 14.
 Papeletas en blanco, 1

Sección segunda

D. Adolfo Alvarez Buylla, 124.
 D. Pablo Iglesias Posse, 121.
 D. Ignacio Herrero, 20.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 16.
 D. Juan Vazquez de Mella, 21.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 16.

Sección tercera

D. Adolfo Alvarez Buylla, 100.
 D. Pablo Iglesias Posse, 97.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 33.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 31.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 29.
 D. Juan Vazquez de Mella, 28.

Distrito segundo, Sección primera

- D. Ignacio Herrero de Collantes, 58
 D. Adolfo A. Buylla, 56.
 D. Pablo Iglesias, 54.
 D. Juan Vazquez Mella, 62.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 45.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 46.

Sección segunda

- D. Adolfo Alvarez Buylla, 132.
 D. Pablo Iglesias Posse, 131.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 43.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 39.
 D. Juan Vazquez Mella, 23.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 20.

Sección tercera

- D. Pablo Iglesias Posse, 128.
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 128.
 D. Juan Vazquez Mella, 14.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 13.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 8.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 7.

Sección cuarta

- D. Pablo Iglesias, 123.
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 121
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 9.
 D. Juan Vazquez de Mella, 6.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 16.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 24.

Distrito tercero, Sección primera

- D. Adolfo Alvarez Buylla, 122
 D. Pablo Iglesias Posse, 119.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 52.
 D. Juan Vazquez Mella, 49.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 31.
 D. Ramón Alvarez Valdés, 25.

Sección segunda

- D. Pablo Iglesias Posse, 139.
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 138.
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 95.
 D. Juan Vazquez de Mella, 94.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 47.

D. Ramón Alvarez Valdés, 29

Distrito cuarto, Sección primera

- D. Ignacio Herrero de Collantes, 36.
 D. Ramón Alvarez Valdés Castañón, 60.
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 104.
 D. Juan Vazquez Mella, 25.
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 50.
 D. Pablo Iglesias Posse, 96.

Sección segunda

- D. Ramón Alvarez Valdés, 27
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 28
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 105
 D. Pablo Iglesias Posse, 104
 D. Juan Vazquez Mella, 21
 D. Ignacio Herrero Collantes, 29

Sección tercera

- D. Adolfo Buylla, 102
 D. Pablo Iglesias, 100
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 27
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 25
 D. Juan Vazquez de Mella, 23
 D. Ramón Alvarez Valdés, 15

Distrito quinto, Sección primera

- D. Adolfo Alvarez Buylla, 90
 D. Pablo Iglesias Posse, 83
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 100
 D. Ramón Alvarez Valdés, 109
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 36
 D. Juan Vazquez de Mella, 39

Sección primera de Turón

- D. Ignacio Herrero, 65
 D. Juan Vazquez Mella, 66
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 108
 D. Pablo Iglesias, 98
 D. Ramón Alvarez Valdés, 53
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 35

Sección de Urbiés

- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 46
 D. Ramón Alvarez Valdés, 44
 D. Ignacio Herrero Collantes, 69
 D. Adolfo Buylla, 32
 D. Pablo Iglesia, 33
 D. Juan Vazquez de Mella, 64

Ayuntamiento de Bimenes

Distrito segundo, Sección única

- D. Ramón A. Valdés, 47
 D. Adolfo A. Buylla, 46
 Pablo Iglesias, 22
 D. Ignacio Herrero, 17
 D. Juan Vazquez Mella, 3
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 16

Ayuntamiento de Langreo

Distrito segundo, Sección segunda

- D. Ramón Alvarez Valdés, 90
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 60
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 59
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 53
 Pablo Iglesias Posse, 34
 D. Juan Vazquez de Mella, 21

Sección tercera

- D. Ramón Valdés, 131
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 63
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 43
 D. Ignacio Herrero Collantes, 41
 D. Juan Vazquez Mella, 6
 D. Pablo Iglesias, 32

Sección cuarta

- D. Ignacio Herrero de Collantes, 52
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 36
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 41
 D. Ramón Alvarez Valdés, 48
 D. Pablo Iglesias Posse, 33

Distrito primero, Sección tercera

- D. Ramón Alvarez Valdés, 49
 D. Ignacio Herrero, 43
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 26
 D. Pablo Iglesias, 39
 D. Juan Vazquez de Mella, 14
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 71

Distrito tercero, Sección primera

- D. Adolfo Alvarez Buylla, 143
 D. Pablo Iglesias Posse, 135
 D. Ramón Alvarez Valdés, 87
 D. Ignacio Herrero de Collantes, 62
 D. Juan Vazquez de Mella, 38
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 17

Distrito cuarto, Sección primera

- D. Ramón Alvarez Valdés, 117
- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 83
- D. Adolfo Alvarez Buylla, 63
- D. Ignacio Herrero de Collantes, 58
- D. Pablo Iglesias, 48
- D. Juan Vazquez de Mella, 33

Ayuntamiento de Morcín

Distrito primero, Sección única

- D. Ignacio Herrero Collantes, 175
- D. Juan Vazquez Mella, 142
- D. Ramón Alvarez Valdés, 97
- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 93
- D. Adolfo Alvarez Buylla, 50
- D. Pablo Iglesias Posse, 15

Distrito segundo, Sección única

- D. Ignacio Herrero Collantes, 174
- D. Juan Vazquez Mella, 102
- D. Ramón Alvarez Valdés, 93
- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 52
- D. Adolfo Alvarez Buylla, 35
- D. Pablo Iglesias Posse, 1

Ayuntamiento de Oviedo

Distrito primero, Sección cuarta

- D. Ramón Alvarez Valdés, y Castañón, 110
- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 117
- D. Ignacio Herrero Collantes, 5
- D. Juan Vazquez Mella, 8

Distrito segundo, Sección cuarta

- D. Ramón Alvarez Valdés, 201
- D. Nicanor de las Alas Pumariño, 182
- D. Adolfo Alvarez Buylla, 27
- D. Pablo Iglesias Posse, 32
- D. Ignacio Herrero Collantes, 26
- D. Juan Vazquez Mella, 13

Distrito octavo, Sección tercera

- D. Heliodoro Suarez Inclán, 121
- D. Jesús Suarez Coronas Conde, 68

Ayuntamiento de Ontís

Distrito primero, Sección única

- D. José García Gonzalez, 109

- D. Federico Bernaldo de Quirós, 109

Distrito segundo, Sección única

- D. José García Gonzalez, 58
- D. Federico Bernaldo de Quirós, 51

Ayuntamiento de Llanes

Distrito cuarto, Sección primera

- D. Federico Bernaldo de Quirós, 204
- D. José García Gonzalez, 74

Sección segunda

- D. Federico Bernaldo de Quirós, 133
- D. José García Gonzalez, 11

Distrito quinto, Sección quinta

- D. Federico Bernaldo de Quirós, 113
- D. José García Gonzalez, 99

Ayuntamiento de Boal

Distrito primero, Sección única

- D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 357.

Distrito segundo, Sección única

- D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 386

Distrito tercero, Sección única

- D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 447

Ayuntamiento de Sariego

Sección única

- D. José María Rodriguez, 112
- D. Manuel Cavanilles Peón, 95

Ayuntamiento de Santo Adriano

Sección única

- D. Carlos Rodriguez Sampepro, 160
- D. Indalecio Corugedo, 101

Ayuntamiento de Vegadeo

Distrito primero, Sección única

- D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 162

Distrito tercero, Sección única

- D. Melquiades Alvarez Gonzalez, 75

Ayuntamiento de El Franco

Distrito primero, Sección segunda

- D. Melquiades Alvarez, 385
- D. José María Cienfuegos Jovellanos, 1

Ayuntamiento de Amieva

Distrito segundo, Sección única

- D. Manuel Argüelles y Argüelles, 58
- D. José Antonio Caicoya, 83

Ayuntamiento de Cudillero

Sección Novellana

- D. Heliodoro Suarez Inclán, 151
- D. Jesús Suarez Coronas y M. Conde, 100

Ayuntamiento de Cabranes

Distrito primero, Sección primera

- D. Manuel Cavanilles Peón, 53
- D. José M.ª Rodriguez Gonzalez, 137

Distrito segundo, Sección segunda

- D. José M.ª Rodriguez Gonzalez, 77
- D. Manuel Cavanilles Peón, 69

Ayuntamiento de Cabrales

Distrito primero, Sección primera

- D. José García Gonzalez, 111
- D. Federico Bernaldo de Quirós, 121

Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos

Distrito único, Sección única

- D. Salvador Bermúdez de Castro, 413

Ayuntamiento de Illano

Distrito único, Sección única

- D. Emilio Blanco Parrondo, 325

Ayuntamiento de Parres

Distrito primero, Sección primera

- D. Manuel de Argüelles Argüelles, 216
- D. José Antonio Caicoya, 101

Sección segunda

- D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 201

D. José Antonio Caicoya, 48
 Distrito segundo, Sección única
 D. Manuel de Argüelles y Argüelles, 171
 D. José Antonio Caicoya Vigil Escalera, 162

Ayuntamiento de Aller

Distrito primero, Sección primera
 D. Ignacio Herrero Collantes, 110
 D. Juan Vazquez Mella, 113
 D. Ramón Alvarez Valdés, 122
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 170

Distrito segundo, Sección primera
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 210

D. Ramón Alvarez Valdés, 209
 D. Ignacio Herrero Collantes, 98
 D. Juan Vazquez Mella, 97

Distrito tercero, Sección segunda
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 108

D. Ramón Alvarez Valdés, 98
 Juan Vazquez Mella, 79
 D. Ignacio Herrero, 72
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 7
 D. Pablo Iglesias, 2

Distrito cuarto, Sección primera
 D. Juan Vazquez Mella, 147
 D. Ignacio Herrero Collantes, 147
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 50

D. Ramón Alvarez Valdés, 42
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 6
 D. Pablo Iglesias, 3

Sección segunda

D. Juan Vazquez Mella, 102
 D. Ignacio Herrero Collantes, 101
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 101
 D. Ramón Alvarez Valdés, 95
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 29
 D. Pablo Iglesias, 24

Sección tercera

D. Juan Vazquez Mella, 167
 D. Ignacio Herrero Collantes, 165
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 29
 D. Ramón Alvarez Valdés, 24
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 16
 D. Pablo Iglesias Posse, 14

Sección cuarta

D. Juan Vazquez Mella, 105
 D. Ignacio Herrero Collantes, 104
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 20
 D. Ramón Alvarez Valdés, 16
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 4
 D. Pablo Iglesias, 3

Ayuntamiento de Riosa

Distrito primero, Sección primera

D. Ignacio Herrero Collantes, 87
 D. Juan Vazquez Mella, 75
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 52
 D. Pablo Iglesias Posse, 42
 D. Ramón Alvarez Valdés, 36
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 35

Distrito único, Sección Segunda

D. Ignacio Herrero Collantes, 90
 D. Juan Vazquez Mella, 81
 D. Adolfo Alvarez Buylla, 34
 D. Ramón Alvarez Valdés, 34
 D. Nicanor de las Alas Pumariño, 29
 D. Pablo Iglesias Posse, 21

Ayuntamiento de Peñamellera baja

Distrito primero, Sección primera

D. Federico Bernaldo de Quirós, Marqués de Argüelles, 172
 D. José Garcia Gonzalez, 26

Sección segunda

D. Federico Bernaldo de Quirós, Marqués de Argüelles, 132
 D. José Garcia Gonzalez, 6
 Distrito segundo, Sección única

D. Federico Bernaldo de Quirós, 124
 D. José Garcia Gonzalez, 49

Ayuntamiento de Miranda

Distrito primero, Sección primera

D. Jesús Suarez Coronas, 35
 D. Heliodoro Suarez Inclan, 31
 Sección segunda

D. Indalecio Corugedo Fernandez, 100
 D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 39

Distrito segundo, Sección primera
 D. Indalecio Corugedo Fernandez, 150

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 45

Sección segunda

D. Indalecio Corugedo Fernandez, 202
 D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 60

Distrito primero, Sección primera

D. Indalecio Corugedo Fernandez, 147

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 80

Distrito cuarto, Sección primera

D. Jesús Suarez Coronas, 177
 D. Heliodoro Suarez Inclan, 72

Ayuntamiento de Quirós

Distrito primero, Sección primera

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 124
 D. Indalecio Corugedo Fernandez, 77

Distrito segundo, Sección primera

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 82
 D. Indalecio Corugedo Fernandez, 31

Sección segunda

D. Carlos Rodriguez San Pedro Alvargonzalez, 157
 D. Indalecio Corugedo Fernandez, 19

Ayuntamiento de Candamo

Distrito primero, Sección primera

D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo, 21

Distrito primero, Sección segunda

D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo, 20

Distrito segundo, Sección primera

D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo, 31

Ayuntamiento de Las Regueras

Sección de Trasmonte

D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo, 224.

Sección única.—Balsera

D. José Manuel Pedregal y Sánchez Calvo, 258

D. Luis Vallaure y Coto, 1

Ayuntamiento de Allande

Distrito primero, Sección primera

D. Salvador Bermudez de Castro, Marqués de Lema, 384

Sección segunda

D. Salvador Bermudez de Castro, Marqués de Lema, 317

Distrito segundo, Sección única

D. Salvador Bermudez de Castro Marqués de Lema, 351

Distrito tercero, Sección única

D. Salvador Bermudez de Castro, Marqués de Lema, 352

Ayuntamiento de Somiedo

Distrito primero, Sección primera

D. Félix Suarez Inclán, 314

Distrito primero, Sección segunda

D. Félix Suarez Inclán, 246

Distrito segundo, Sección primera

D. Félix Suarez Inclán, 358

Distrito segundo, Sección segunda

D. Félix Suarez Inclán, 360

Ayuntamiento de Ibias

Distrito primero, Sección primera

D. Félix Suarez Inclán, 335

Sección segunda

D. Félix Suarez Inclán, 255

Distrito segundo, Sección única

D. Félix Suarez Inclán, 345

Distrito tercero, Sección única

D. Félix Suarez Inclán, 311

Ayuntamiento de Cangas de Tineo

Distrito tercero, Sección tercera

D. Félix Suarez Inclán, 296

Distrito quinto, Sección tercera

D. Félix Suarez Inclán, 141

D. Sebastián Gonzalez del Valle, 3

Ayuntamiento de Grandas de Salime

Distrito primero, Sección primera

D. Félix Suarez Inclán, 256

Sección segunda

D. Félix Suarez Inclán, 130

Distrito segundo, Sección única

D. Félix Suarez Inclán, 108

Ayuntamiento de Leitiriegoz

D. Félix Suarez Inclán 63

Ayuntamiento de Pesoz**Sección única**

D. Salvador Bermudez de Castro, 108

D. Emilio Blanco Parrondo, 54

Ayuntamiento de Valle alto de Peñamellera**Sección única**

D. Federico Bernaldo de Quirós, 200

D. José García Gonzalez, 104

Ayuntamiento de Degaña

Distrito único, Sección única

D. Félix Suarez Inclán, 284

SECCION MUNICIPAL**Alcaldía de Laviana****ANUNCIO**

D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Laviana.

Hago saber: Que tramitado en este Ayuntamiento, á petición de Armando Diaz García, el oportuno expediente para justificar la ausencia de esta localidad de su tío Manuel García Barreiro, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo y á los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento, y en especial del artículo 145 de su Reglamento, se publica el presente

por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido tío, se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes. El citado Manuel García Barreiro es hijo de Juan y de Teresa y tiene más de 40 años de edad, desconociéndose sus señas personales.

Laviana, 22 de Marzo de 1916.—El Alcalde, M. Gonzalez.

R. al núm. 6.242

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS**FILONA**

A D. Mariano Fernandez Vega, vecino de Libardón, se le extravió una yegua adquirida en el pueblo de Beloncio, en este concejo, cuyas señas son las siguientes:

Color roja pelicana, con un astrella en la frente, una P marcada á fuego en el anca derecha, de siete años de edad y seis cuartas de alzada próximamente.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial á fin de que la persona en cuyo poder esté la res, cuyo extravío se anuncia, se sirva entregarla á su dueño, quien abonará los daños y gastos causados.

Infiesto, 3 de Abril de 1916.—El Alcalde, Pedro G. Forcelledo.

R. al núm. 6.500—3

DE BOAL

En poder de D. Celestino Arias Mendez, de Mezana, se halla depositado un potro que se encontró haciendo daños en el pueblo de su vecindad, y cuyas señas son:

Color rubio, cola cortada y negra, estrellado, edad tres años.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de su dueño, quien podrá recogerlo previo pago de daños, manutención y más gastos, en el término de quince días, á contar desde la inserción en el periódico oficial de la provincia, procediendo en otro caso á la subasta á las once del día siguiente del mencionado potro.

Boal, Abril 4 de 1916.—El Alcalde, José D. Suarez.

R. al núm. 6.479—2

Esc. Tip. del Hospicio provincial